EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 1.º de Diciembre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.498

CASA EN VENTA

Se hace de una, sita en esta ciudad, calle Mayor principal, núm. 97, con fachada nueva á la linea, á plazos ó al contado: informarán en la misma, piso 1.º

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por años ó por temporada los muy abundantes del Monte «La Torre», propiedad del Sr. D. Cayo Pombo. Para tratar dirigirse á G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, Palencia. 1

CHOCOLATES

Paquetes de 230 y 460 gramos
EL PALENTINO
El que los prueba, los toma siempre por ser superiores.
DONATO MARTINEZ ORTEGA
148, Mayor principal, 150

VINO.

Desde el sábado se vende superior tinto y clarete, en la bodega de Matías Lanchares, calle Mayor pral., núm. 216, á 30 céntimos litro.

Sección editorial.

LA NOTA DE HOY.

LOS PEQUEÑOS MENDIGOS.

—

En uno de los últimos números de nuestro periódico, y refiriéndonos á un bando publicado por la Alcaldía de Salamanca en el que se dictan disposiciones para desarraigar la mendicidad pública, especialmente en niños menores de catorce años, llamabamos la atención del señor Alcalde para que en nuestra localidad se dictase también una medida que concluya con lo que, de día en día, va tomando más cuerpo entre nosotros.

No se crea que al escribir sobre este asunto, abogando porque desaparezca tan perniciosa costumbre, pecamos de egoistas ó severos, dejándonos de condoler de la situación angustiosa y digna de ser atendida, por la cual atraviesan algunos seres que, desgraciadamente, no cuentan con otro apoyo, que aquél que les ofrece el ángel bendito de la caridad.

Pero así como somos de los primeros en tender la mano al verdadero desvalido, también queremos serlo en clamar contra la vida vagabunda de los que, con perjuicio de aquéllos, pululan por nuestras calles demandando con voz plañidera una limosna, cuando realmente, más que necesitados, son mendigos de oficio.

Para aquéllos, si arrastran una edad avanzada, existen asilos benéficos, y para los demas, si carecen de trabajo (que esa es la palabra que pronuncian en su demanda) jamás han sido sordas nuestras Corporaciones, ni deja de haber en nuestra población personas que, en días determinados, se dedican á la noble y caritativa tarea de socorrer la desgracia.

Pero viniendo al objeto, asunto de esta *Nota*, debemos decir que causa compasión á la vez que indigna el ánimo, ver durante el día y parte de la noche por los sitios públicos de nuestra ciudad, porción de niños que con los harapos del mendigo y el acento procaz que engendra en ellos la costumbre de una existencia vagabunda, solicitan limosna de cuantas personas hallan al paso, asediándolas con su importuna y vibrante vocecita.

Aparte de los incalculables perjuicios que puede ocasionarles su errabunda vida, ¿qué noción pueden adquirir esas infelices criaturas de lo que es digno, moral y decoroso?

Sin los hábitos del trabajo, que puede hacer de ellos honrados seres, útiles á la sociedad en que habitan; sin las más rudimentarias nociones de instrucción, ¿qué será de ellos el día en que lleguen á la juventud, que es la edad á quien rodean con más insistencia los peligros de la vida?

¿Que la necesidad les obliga á mendigar y que por lo tanto deben hacerlo?

¡No y mil veces no!

Con la inocencia no debe especular nadie, y mucho menos abandonarla á merced de su instinto.

Es necesario que se tome por nuestra Alcaldía una resolución que llegue á evitar lo que denunciamos, en la seguridad de que mañana se lo habrán de agradecer esas infelices criaturas, que hoy, sin conciencia propia, se dedican á la mendicidad, la cual tal vez algún día, si no se acude al remedio, tengan que seguir por oficio.

El bando á que aludimos, al principio de esta *Nota*, y del cual se ocupan bastantes periódicos, conceptuándole beneficioso y llamando la atención para que se lleve á efecto en sus respectivas localidades, dice en su artículo primero, que es el que se refiere á los pequeños mendigos:

«Se prohibe la mendicidad á niños menores de catorce años, siendo éstos conducidos á las escuelas públicas por los agentes municipales, en el momento de encontrarlos en las calles de la capital, ejerciendo tales actos.»

A la Alcaldia corresponde después el averiguar todo lo que se relacione con la vagabunda existencia de esas criaturas y aplicar el remedio que juzgue más oportuno.

Desde la Corte.

30 de Noviembre de 1891.

Sr. Director

Los tejados madrileños van á criar este año musgo, porque no cesa de llover. No parece sino que el clima de la capital de España ha cambiado y que vivimos en la zona atlántica de las lluvias continuas. Van á verse obligados á emigrar los reumáticos, porque la humedad crece en proporciones alarmantes. Sin embargo en general es buena la salud que se disfruta en la villa del oso y que en estos días debe llamarse del lodo y del fango que abunda en sus calles.

Romero Robledo ha marchado anoche para Andalucía. Sus amigos le van á festejar en Córdoba donde todavía no se ha hecho la fusión con los conservadores. Tampoco se ha llevado á cabo en otras provincias. Los romeristas de Toledo querían que se procediese á formar nuevo comité provincial, y consultado el caso con Silvela éste manifestó que no era preciso, que bastaba ampliar el número de vocales para dar entrada al elemento que venía á dar fuerza al partido conservador. Los bien enterados de las cosas de este partido afirman que ni Silvela ni Villaverde dejarán la dirección de cuanto se relacione con el modo de ser y funcionar del partido en Madrid y provincias y que Romero Robledo presta con gusto su asentimiento.

Donde se nota ahora más movimiento que de ordinario es entre los fusionistas. Susúrrase que el jefe se dispone á empezar la batalla contra los conservadores y que va empujar de veras.

Inclinan á prestar asenso á estas noticias el hecho de que se trabaja, con empeño en estos momentos para poner al partido posibilista á las órdenes y bajo la jefatura de Sagasta. Ayudan en esta tarea varios prohombres del partido liberal y principalmente Gamazo esperándose que en plazo breve hagan los republicanos históricos un acto parlamentario que demuestre su ingreso en la monarquía.

Otros dicen que no es necesario declaración en Cortes sino unión real, que se palpe cuando vuelva Sagasta al poder, haciendo lo que Cánovas con Beranger y ahora con Romero Robledo. Para entonces será ministro Abarzuza ó Almagro, ó ambos á la vez, con lo cual Castelar se quedará conservando su nombre de republicano mientras viva: pero todos sus amigos irán á engrosar las filas monárquicas y constituir la garantía de los procedimientos democráticos dentro de la gran agrupación liberal que acaudilla D. Praxedes y que sus parciales creen que será poder en el próximo año de 1892, así que estas Cortes legalicen la situación económica.

De eso, de confeccionar los presupuestos tratan ahora los ministros, especialmente el de Hacienda, que se ha metido

---

desafío algunas veces las exigencias de la reina, porque no me gusta ni la costumbre de gobernar á un pueblo por medio de personas provistas de poderes, ni el principio en cuya virtud impone un hemisferio sus leyes al otro. No entra en mis ideas llevar géneros ingleses cuando busco artículos de Florencia, ni tragar cerveza cuando deseo vinos de Gascuña. Una vez sentado y admitido este punto, respeto hasta los derechos más imaginarios, y aunque tuviera cincuenta sobrinas tuyas, ni una sola me comprarian con sacos de ducados.

—¡Obstinación y extravagancia! murmuró Myndert consternado; así, pues, quieres llevar por estribo á la muchacha que has seducido...

—A nadie he seducido: el bergantín no es un corsario argelino que exija rescates.

—Si eso es cierto, permítenos que hagamos pesquisas que puedan tranquilizar á los jóvenes, y mantener el verdadero valor de una muchacha casadera.

—Con mucho gusto, ¡pero ten cuidado! Si ciertas pieles de marta y de castor, y

cruceros sólo la admitirán con las condiciones más exorbitantes. ¡Ah! nunca hubiera hecho tu padre semejantes locuras. El honrado traficante entraba inocentemente en el puerto, y no llamaba la atención con sus extravagancias.

—Me has enternecido con frecuencia hablándome de mi padre, contestó maese Seadrift, y con frecuencia también he pagado tus elogios con doblones. Pero, ¿adónde quieres ir á parar?

—A tratar contigo, añadió Myndert con repugnancia; pero recuerda que ya me has dejado en seco, y que esta mañana perdí un caballo flamenco que habré de reemplazar á un precio fabuloso.

—¿Cuáles son tus ofertas?

—Restitúyeme mi sobrina, y acepta veinticinco ducados.

—Es la mitad del precio de un caballo flamenco: la hermosa Barberia se ruborizaría al oir que la estimas en tan poco.

—¡Usura é insensibilidad! Pongamos ciento, y no hablemos más de ello.

—Escuchad, señor Man Beverout, á vos, menos que á nadie, puedo ocultar que

el alderman; la joven no necesitaba ocultarse para llegar á ser la esposa de Oloff Van Staats, pues habría tenido mi bendición, acompañada de un regalo suntuoso.

—Esas sospechas son naturales entre dos hombres que se dirigen á un mismo fin, repuso el Contrabandista. El oficial de la reina piensa que la linda caprichosa ha fijado la vista en las extensas pesesiones y productoras tierras: en cuanto al propietario, teme la romántica influencia que puede ejercer la carrera marítima en una imaginación virginal. ¿Pero hay aquí algo que pueda decidir á una beldad altiva á olvidar su posición y familia?

—¡Capricho y vanidad! no se puede responder del talento de las mujeres. Para complacerlas, es preciso ir á buscar muy lejos géneros preciosos, pieles que el castor no se deja quitar con facilidad; sus antojos trastornan todas las especulaciones comerciales, y no veo razón alguna para que una joven no sea capaz de cualquiera otra locura.

—Ese argumento parece concluyente

M.C.D.2022

en difíciles honduras. Tiene que dar cima en poco tiempo á la delicada confección de unas tarifas, de unos presupuestos que deben aparecer nivelados y de un empréstito en condiciones excepcionales. La opinión empieza á pronunciarse porque se intente realizarlo en forma de suscripción, que sale más barato y habla mejor en favor de las fuerzas del país. Todo el mundo sabe que dinero para ello no falta en España. pues sólo las cuentas corrientes del Banco suben á más de cuatrocientos millones, según el último balance que demuestra que todavía anda fuera de la ley nuestro primer y privilegiado establecimiento de crédito.

Nada se sabe en punto á tratados futuros. Lo que ya es cosa irremediable es cuanto se refiere á nuestros vinos en Francia, porque el Senado francés confirma lo votado por el Congreso. Habrá que echar agua á los vinos españoles para disminuir su fuerza alcohólica. Los cambios no mejoran, pero nuestros valores públicos se sostienen, si bien con la tendencia conocida. La Cámara de Comercio de Madrid celebró anoche asamblea y trató de estos asuntos económicos. Hay curiosidad por ver lo que hace Camacho al frente del Banco.

En los círculos esta tarde se nota poca animación. Andan ahora parados los asuntos de personal que tanto dan que hablar, y empiezan á impacientarse los romeristas que han venido de provincias creyendo que todo el campo era orégano. Para contentar á los pretendientes se dice que va á hacerse una ámplia combinación de gobernadores.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés, ni encuentro noticias nuevas en los telegramas de provincias —De teatros diré que en el Real se cantó anoche la nueva ópera *Bachele*, del maestro Santamaría, que no gustó á los aficionados.

En el Brasil se empeora la situación, el Nuncio de S. S. ha recibido sus pasaportes.—El estado de China se agrava, y no va á haber otro camino que la intervención europea, que no se hará esperar.—La agitación obrera en Francia no quiere calmarse, ni terminarse la huelga.

Suyo afmo. F.

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Relación de los donativos ingresados en la Sucursal del Banco para socorro de las inundaciones.

Guerra.—Circular, sobre redención del servicio en Ultramar.

Delegación de Hacienda.—Sobre pagarés de bienes nacionales.

Gobierno de provincia.—Relación nominal rectificada de los interesados á quienes afecta la expropiación de terrenos para el emplazamiento del ferrocarril hullero de La Robla á Valmaseda.

Anuncios.

Local y Provincial.

Muy satisfactorios son los rumores que corren por nuestra ciudad en lo que se refiere á la construcción del Mercado cubierto, de cuya proposición para las obras del mismo, presentada por el concejal señor Romero, dimos cuenta y nos ocupamos en uno de los últimos números de nuestro periódico.

No nos extraña que el eco de la opinión sea favorable en un asunto que por su utilidad esta llamado á llevarse á cabo, y cuya importancia es de todos reconocida.

Lo que sí nos extrañaría, llegando en nosotros hasta el asombro, es que hubiera personas que no estuvieran conforme con el pensamiento ó que trataran de estorbar (lo cual no creemos ni remotamente) una mejora que desde hace algún tiempo viene reclamando el vecindario, y que tantas ventajas supone para el vendedor y para el que consume, no siendo escasos los rendimientos que dejará al Municipio.

Así, pues, nosotros excitamos á éste á que no deje dormir un asunto como es el del Mercado cubierto en esta población, en la seguridad de que la opinión pública é imparcial está de su lado.

Parece ser que varios velocipedistas de nuestra vecina capital tienen el propósito de asistir á las carreras de resistencia que han de efectuarse en Madrid el día 6 del próximo Diciembre.

Animense pués los aficionados al *sport* de nuestra ciudad, pues en las carreras en que han tomado parte hasta ahora, bien han demostrado que pueden figurar dignamente en cualquiera de las que se anuncien

---

Ocupándose en el número correspondiente al día de ayer, nuestro apreciable colega *El Grito de Campos* del alza que vienen experimentando los trigos en estos últimos días, dice lo siguiente:

«El decreto del czar de Rusia, prohibiendo la exportación de trigos de aquella nación ha debido influir en el ánimo de los industriosos catalanes y motivado que éstos hayan frecuentado los pedidos a Castilla.

De ahí sin duda el incremento que las cotizaciones tomaron en la anterior semana, en la cual, como saben nuestros lectores, tras la venta de 3.200 fanegas á 46 vino la de 64.000 á 47, y tras el precio de 45 al detall se descubre hoy al de 47 1|2 por 94 libras, al que se concertó también la última partida de 1.600 fanegas.

Existe visible animación á la compra no obstante el retraimiento de los fabricantes del centro, que, no sólo no hacen pedidos, sino que llevan sus juicios pesimistas hasta la probabilidad del cierre de fabricas de seguir los actuales precios y la difícil colocación que tienen sus harinas de 1.ª

De Santander, es lo cierto, que las noticias referentes al mercado de harinas no pueden ser peores. Van llegando —dicen—partidas de la nueva elaboración almacenándose en su mayor parte, pues las ventas se reducen al consumo local, y por mar no se ha remitido un sòlo saco en toda la semana.

Hay, como se ve, tan opuesta tendencia entre el fabricante catalan y el castellano que, realmente, no parece explicarse cómo aquél viene por nuestros trigos y éste no los quiere. Cuando Cataluña compra grano, prueba que vende con utilidad sus productos: ¿dónde que no pueda hacerlo también Castilla? Algún obstaculo hay para esta pobre región nuestra, obstáculo que no se vencera de fijo, porque el genio de nuestros comerciantes è industriales es como el de los labradores y contribuyentes todos: frío, indiferente.»

¡Caracoles!

De 52.000 billetes de que consta el sorteo de Navidad, sólo quedan 13.000 para la venta. Todos los demás han sido despachados por la dirección del Tesoro.

Vean ustedes lo que son las cosas. Si hubiera publicado el Gobierno una Real orden para que el importe de los billetes se hiciera precisamente en oro, no tendría el Banco que andar tan apurado para adquirir este precioso metal.

Porque hay que desengañarse.

Onzas todavía existen.

Lo que es de siete, ya sabemos nosotros.

Las de Ventura del Olmo.

La mayor parte de la prensa de Madrid vienen ocupándose estos días del entusiasta y cariñoso recibimiento de que ha sido objeto en la capital de Galicia el Excmo. señor D. Luis de Pando, Capitán general que fué de este distrito militar, en el cual dejó gratos recuerdos

Nuestro colega *El Resumen* se expresa de este modo con relación al asunto:

«*El general Pando*.—Ha llegado á la Coruña el general Pando, nombrado recientemente capitàn general de Galicia.

Los periódicos coruñeses le reciben con manifestaciones cariñosas, que demuestran el agrado con que allí han visto el nombramiento de un general de tan brillante historia y de tanto amor á los pueblos.

El pueblo gallego quiere vivir en perfecta armonía con las guarniciones fraternizando cordialmente en la vida social con los generales, jefes y oficiales que las mandan. La prensa de la Coruña confia en que el general Pando contribuirá al logro de tan notables aspiraciones.»

Es natural que sintamos satisfacción al dar cuenta del recibimiento hecho al citado General y propósitos que le animan.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral, procedente del Juzgado de Cervera, contra Eliseo Feijoó, por lesiones.

Abogado D. Evasio Rodríguez; Procurador D. Matías Lanchares.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado las cuentas municipales de Vahillo, correspondientes al ejercicio de 1889-90 y Prádanos de Ojeda de 1883-84 á 1888-89 inclusive.

Hoy ha llegado á esta ciudad el tren correo de Galicia con dos horas y media de retraso.

Pues no es nada lo del ojo.

Aquí del Real decreto que insertamos ayer y que publicó la *Gaceta*, en la parte que se refiere á los Gobernadores de provincia cuando lleguen con retraso los trenes.

El *Boletin Oficial* de hoy publica la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El día 25 del próximo Diciembre tendrá lugar en la Alcaldía de Baños de Cerrato segunda subasta para la adquisición de 25 chopos y 25 sauces procedentes del plantio llamado «Cascajera» bajo el tipo de 390 pesetas.

Tristes, nebulosos y húmedos continúan presentándose los días en nuestra ciudad, presagiando con esto que el próximo invierno tiene el propósito de desagraviarnos respecto de la terrible sequía que, desgraciadamente, experimentamos en el anterior.

Como esto viene bien para el campo, nos alegramos, aunque no es nada agradable la temperatura que nos envuelve.

En el colegio de Valladolid se hallan vacantes, y han de proveerse por oposición, las notarías de Casaseca de la

---

242

para el tío. ¿Le admiten ambos pretendientes?

El patrón de Kinderhook sólo contestò á esta pregunta con un gesto de pesar y de asentimiento. En cuanto á Ludlow, acababa de pasar revista á los muebles de la cámara, y mostró con dolorosa sonrisa un taburete cubierto con un bordado de tapicería, que representaba flores con sus colores naturales.

—Esto, dijo, no es obra de un velero. Marino audaz, otras beldades han frecuentado vuestra alegre cámara.

—Mal nos conocéis, capitán: no necesitamos tener aquí señoritas errantes, para hallarnos iniciados en el buen gusto del bello sexo. La imaginación de una mujer es la que nos gobierna y la que comunica delicadeza á todas nuestras acciones, aun á las que el vulgo califica de ilegales. Ved, añadió descorriendo una cortina: aquí tenéis labores de aguja y de pincel.

—Vamos, dijo el alderman, creo que es preciso arreglar el negocio por medio de un convenio. Con permiso vuestro, señores, voy á hacer en particular algunas proposi-

243

ciones á este comerciante atrevido, que sin duda alguna se hallara dispuesto á aceptarlas.

—Con mucho gusto, contestó maese Seadrift tocando ligeramente las cuerdas de su guitarra para llamar al paje. Céfiro, confía estos señores al cuidado de Tomás Tiller mientras celebro una conferencia con el mercader. La reputación de Mr. Van Beverout, capitán Ludlow, no permite que se nos atribuya el intento de defraudar la aduana.

Riendo el Contrabandista de su oportuna frase, hizo que condujeran á los dos jóvenes á otra parte del buque.

—¡Mala lengua y calumnia! exclamó al instante el alderman. ¿Quieres perderme, Seadrift? ¿No te contentas con haber hecho conmigo un trato en que toda la desventaja está de mi parte? El comandante de la *Coqueta* parece sospechar algo, y tus chanzas son como el aceite que se arroja al fuego: pongamos un término á esto y devuélveme mi sobrina. La has comprometido de un modo irreparable: ahora es una mercancía que está en baja, y los propietarios y los

246

otros objetos de tu comercio hacen que sean descubiertos mis corresponsales, no podrás acusarme de traición.

—¡Es verdad! no deben penetrar miradas profanas en tus fardos. Pues bien, maese Seadrift, veo que no podemos llegar á un arreglo definitivo, y me apresuro á desalojar el campo, porque á la verdad, un comerciante de buena reputación, no debe mantener relaciones inútiles con un hombre tan sospechoso.

El Contrabandista se sonrió con aire de desprecio y tristeza à la vez, y después tocó vivamente las cuerdas de la guitarra.

—Céfiro, dijo al paje que se presentó, conduce á este digno caballero al lado de sus amigos.

Entonces, saludando al alderman, le despidió, viéndose marcado en su semblante una reunión de sentimientos contradictorios. Mezclábase con la indiferencia natural ó fingida del Contrabandista una expresión de disgusto y hasta de aflicción.

M.C.D.2022

Charcas, Destriana, Fuenteguinaldo, Tordehumos, Palencia, Almansa, Alaejos y Villavicencio.

El plazo para la presentación, es el de treinta dias.

Dice nuestro colega *El Globo* que á *El Correo* le llama la atención la consulta de doctores que entienden en la salvación de nuestra Hacienda.

A nosotros, sea dicho con perdón de tan estimado colega, no sólo no nos extraña, sino que nos parece muy natural, si es que con ello desean complacer á la familia del enfermo.

Ahora respecto al estado de éste creemos inútil la consulta, porque nos parece que está deshauciado, si no le cambian de.... clima.

Aunque los doctores que le asisten todavia dicen que no hay cuidado.

La del otro:

¡Nunca el ojo me engañó,
pues soy un sabio profundo
que en Salamanca estudió!
Usted irá al otro mundo,
pero morirse, eso nó!

Las Cámaras de Comercio están haciéndose dignas del general aplauso por el interés que se toman en todo aquello que afecta á la buena marcha de los asuntos que reclama el país.

Según verán nuestros lectores por el telegrama que publicamos en el número de hoy, el señor Cánovas ha acogido á los representantes de aquéllas con las mayores pruebas de simpatías esperándose que sus gestiones alcancen el éxito apetecido.

No quisiéramos herir la susceptibilidad de algunas personas, pero sí debemos advertir que la calle de D. Sancho se encuentra muchos días tan obstruida por carros y caballerías, que nos estamos temiendo una desgracia.

Procúrese tener el mayor cuidado, pues es muy facil suceda un percance nada agradable.

El jueves próximo comenzarán en la Sala segunda de lo Criminal de la Audiencia de nuestra población vecina, las sesiones del célebre crimen de *Serrada*, del que tanto se ha ocupado la prensa.

Son abogados defensores de los procesados, los señores Taladrid, Buron, San José y Zarandona.

El Fiscal pide en su escrito de conclusiones la pena de muerte, para tres de los procesados y las defensas la absolución.

La *Gaceta* de anteayer publicó la siguiente interesante Real orden que hoy reproduce el *Boletín Oficial* de esta provincia sobre sustitución y redención para Ultramar:

«En vista de lo que determina el párrafo segundo del art. 153 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio dé 1885, y en vista de la necesidad de reemplazar las bajas del ejército en el distrito de la isla de Cuba durante los meses de Marzo y Abril del año próximo, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer:

1.° La redención del servicio en Ultramar para los mozos del reemplazo del año actual, se verificará dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 1.° de Marzo siguiente.

2.° Con arreglo al precepto del artículo 164 de la misma ley, se señala igual plazo para la sustitución.

3.° Desde el día señalado para el sorteo (12 de Diciembre próximo), según Real orden circular de 18 del actual, hasta el 12 de Febrero siguiente, podrán redimirse por 1.500 pesetas los mozos comprendidos en esta disposición, y desde esta fecha hasta el 1.° de Marzo, por 2.000.

4.° Queda subsistente el plazo señalado por la ley para redimir del servicio de la Península.

5.° Los Capitanes generales de los distritos adoptarán las disposiciones convenientes para que la presente resolución sea publicada en los *Boletines Oficiales* de la provincia, á fin de que pueda llegar á conocimiento de los interesados.

A pesar del tiempo que atravesamos y de la falta de agua que se nota en nuestra población, no podemos menos de confesar el agradable y hermoso aspecto que presenta el Invernadero que en él paseo de *El Salón* ha construído nuestro Excmo Ayuntamiento.

La variedad de flores y plantas que en el se cultivan, denotan el buen gusto y buen nombre que en los trabajos de jardinería disfruta el director de los jardines del Municipio, Sr. Sabadell.

Los Ayuntamientos y Juntas repartidoras de Magaz y Villoldo han terminado los repartimientos del impuesto de consumos, correspondientes al actual ejercicio, los cuales se hallan expuestos en las respectivas Secretarías de aquéllos, con objeto de que los interesados hagan las reclamaciones que consideran oportunas.

Un gran número de taberneros de Orense han sido multados por la Alcaldía con 50 pesetas por expender vinos adulterados.

Dios nos libre de pensar que en nuestra población haya quien se dedique á bautizar el expresado zumo de la vid, pero por si algún día se girase una visita para hacer el oportuno analisis, bueno es que se recuerde el adagio que dice: «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar ..»

Y repetimos que hasta ahora no sabemos que en Palencia suceda respecto del vino, lo que sucede en la ciudad de *las Burgas*.

El total ingresado hasta la fecha en la Sucursal del Banco de esta provincia para socorro de las víctimas ocasionadas en las últimas inundaciones, asciende á la cantidad de 7.192 pesetas, 07 céntimos

Por requisitoria de esta Audiencia se llama y emplaza a Fernando Martín López, para que en el término de diez días se presente en aquélla á fin de sufrir dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa que le ha sido impuesta en causa por delito de uso público de nombre supuesto.

La Comisaría de Guerra de Valladolid convoca á concurso que se celebrará el día 14 del próximo Diciembre, para la adquisición de aceite, petróleo y carbón con destino á las atenciones de la Factoría de Utensilios de dicha plaza.

Lo que decíamos ayer respecto de los muchos baches que existen en las calles de la Cestilla y Barrionuevo, lo decimos hoy de la Tarasca, que se halla poco menos que intransitable.

Esto, unido á los carros y á las caballerías que obstruyen algunas de aquéllas, hace que pongamos el grito en el cielo, llamando la atención de la Alcaldía.

En todas partes cuecen habas.

En Valladolid continúan los repesos en el pan, habiéndose recogido estos días gran cantidad de piezas faltas de peso

Pero, por lo visto, según dice nuestro colega *La Libertad*, aquéllos no se enmiendan, por lo que se deduce del siguiente suelto que publica el colega aludido.

«Los panaderos no se corrigen á pesar de las batidas que se les viene dando; el sábado último recogieron los concejales Santos y Laza 306 panes faltos de peso y ayer domingo, por los mismos señores se volvió á repesar, dando ésta operación un contingente de 150 panes que hoy habrán sido repartidos entre los pobres de la porroquia de San Andres.»

Bueno es que continúen los repesos porque al fin redunda en beneficio del vecindario.

Lo que debiera hacerse es tomar igual medida en lo que se refiere á otros artículos.

Que bien la necesitan.

En las primeras horas de la noche de ayer sucedió un percance bastante raro en la droguería del Doctor Fuentes, el cual alarmó como era natural á los dependientes de dicho establecimiento.

Cuando estaban más distraídos en sus ocupaciones, un intenso resplandor iluminó el local, notando llenos de susto y sorpresa que aquél procedía de uno de los conmutadores de la luz eléctrica.

Inmediatamente se dió aviso á la fábrica, llegando un empleado de aquélla, el cual, cortando la corriente, evitó un percance, calmando los ánimos de las personas que presenciaron el suceso.

¿Se volverá á repetir?

Llamamos la atención de las personas á quien pueda interesar la circular del ministerio de la Guerra que publicamos en otro lugar de este número, y que se refiere á la redención del servicio en Ultramar para los mozos del año actual.

En la mayor parte de los Hospitales de Europa y América se hace un gran consumo

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

Valladolid 28 Diciembre 1885.

El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, hace constar que la ***Emulsión Scott*** de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en mi practica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda a la feliz combinación de sus compuestos como a la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomarse.

Dr. ILDEFONSO GONZALEZ AGUADO.

Sección festiva.

¡INGRATAS!!

Ahora que estaba yo alegre
igual que unas campanillas
al pensar que mis canciones
habían hecho de prisa
que dejasen las criadas
ciertas costumbres antiguas
que así pegan en Palencia
como á un trapero un levita,
recibo ayer un anónimo
escrito por ellas mismas,
en el cual dicen que esperan
si persisto en mi manía,
cojerme entre diez ó doce
y meterme una paliza,
¡Vamos, les parece á ustedes
la ingratitud de esas niñas
á las que quiero lo mismo
que el campo á la margarita
y el jilguero á la alborada
y el tulipán á la brisa
y el crepúsculo de Otoño
á la oscura golondrina!
¡Ingratas! después que yo
me paso parte del día
pensando en vuestra inocencia
y en las juguetonas riñas
que armáis al ir á la fuente
formadas de cuatro en fila!
¡Después que sois de mi sueño
la constante pesadilla!
¡Después que en letras de molde
os recojo las noticias
y que vuestro moño tieso
forma la luz de mi vida
y la flor de mis amores
y el áura de mis caricias,
¿con un botijo tal vez
pensáis romperme la crisma?
Pues bien, ¡conste que si muero
al revolver una esquina,
no hay que molestarse por
si la causa se averigua.
Préndase inmediatamente
á las criadas más lindas
que son las que me alborotan
en el río á las más tímidas,
diciéndolas ¡que yo insulto
su honor ¡lo cual *que* es mentira!!
¡Que conste por si sucede
tal desgracia de familia!!

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 1.º—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 44,50 á 45 reales las 92 libras.

Cebada de 27,00 á 27,50 reales fanega.
Centeno de 30 á 30 reales íd.
Avena de 18,00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de
Trigo 200 fanegas.
Cebada 000 íd.
Centeno 000 íd.
Avena 000 íd.

La tendencia del mercado, firme.

VILLARRAMIEL, 30.—Los precios que han regido en el mercado celebrado en este día han sido los que anoto:

Cebada de 53 á 54 reales fanega; lentejas de 46 á 47; alubias de 66 á 67; y garbanzos de 140 á 170; habiendo sido cortas las entradas

De castañas se han vendido 200 fanegas que se han presentado de 21 á 22 reales una.

El precio de las carnes es 56 reales al vivo.

Los sembrados están todos nacidos.

El tiempo continúa suave y de lluvia.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID, 30.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 800 fanegas de trigo, que se han pagado de 47 á 48'1/2 reales las 94 libras.

De centeno entraron 700 fanegas de 36 á 36'1/2 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 1200 fanegas de trigo, pagándose de 49 á 49'1/2 reales las 94 libras y algo á 48,05.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 30.—Al detall han entrado 240 fanegas trigo que se han pagado á 47 reales las 94 libras.

Por partidas, se ha vendido una de 800 fanegas á 47,50 reales las 94 libras.

Ofrecen más á 48 no habiendo quien pague más que á 47.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Miércoles.—Santa Bibiana y Santa Aurelia.

Ultima hora

MADRID 1.º (11'45 m.)

En el Consejo de Ministros que habrá de celebrarse esta tarde, se acordarán las condiciones del Empréstito aprobado y de que he dado cuenta en mi último telegrama.

Los representantes de las Cámaras Agrícolas han entregado sus conclusiones al señor Cánovas, saliendo altamente satisfechos del recibimiento que les hizo el Jefe del Gobierno, con relación á lo que se expone en aquéllas.

En breve empezarán los trabajos que se refieren á las condiciones del tratado francoespañol, asunto que encierra suma importancia para las dos naciones.

Los delegados mineros del Norte de Francia han acordado cesar hoy en sus huelgas.

ANTONINO GONZALEZ
MAESTRO ARMERO
Calle de Burgos, núm. 15,
PALENCIA.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fabrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fabrica, calle de la Plata, 7.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en los billetes de la Lotería de Navidad

Se hallan de venta en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

D. Sancho, núm. 13

EN CUADERNOS DE 25 HOJAS

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,

ANTES FERMÍN URRUTIA.
MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.
PALENCIA.

PASCUAL HERRERO Y COMP.ª

BANQUEROS.—PALENCIA.

Esta casa es representante del

Banco Hipotecario de España
Banco General de Madrid
Credit Lyonnais de París *y sus Sucursales*

y de todos los principales Banqueros de España y extranjero.

Admite **cuentas corrientes** en la misma forma que el Banco de España; cargando ó abonando el interés que se convenga, facilita y toma trasferencias, **descuenta** toda clase de giros; **toma cupones** vencidos y por vencer de toda clase de valores Nacionales y extranjeros; **compra** toda clase **moneda** de oro en las mejores condiciones y se **encarga** de la **compra** y **venta** de todos los valores públicos.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Andrés Bello, en Autilla del Pino.

AMA DE CRIA

Soltera, para casa de los padres.
Dirigirse á la imprenta de este *Diario*.

CALENDARIOS DE PARED para 1892

Se ha recibido una magnífica colección y puesto á la venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS

D. Sancho, núm. 13

AMA DE CRIA

Se necesita una para criar en casa de los padres; dirigirse á D. Manuel Sánchez en Castil de Vela.

APROVECHAD LA OCASION

Se confeccionan toda clase de moldes de plomo y yeso, para Confitería y Cerería.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONÁTADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

PARA 1892

AGENDA DE BUFETE

Perfectamente encuadernadas y buen papel. se halla de venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS

D. Sancho, núm. 13

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

SUBASTA DE FINCAS URBANAS

El 6 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de don Julián Rojo, Plaza Mayor, núm. 12 principal izquierda, la venta en pública subasta extrajudicial de tres casas, sitas en casco de esta ciudad, y cuya tasación es la siguiente:

Una en la calle Mayor pral. núm. 159, en 4 320 pesetas.

Otra, Corral de Zuradores, número 3, 2.709.

Otra, calle del Arco, número 9, 1.440.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra la tasación.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 24 de la calle Empedrada, con espaciosos corrales.

Del precio enterarán en la administración de este periódico.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia

D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO

Procurador.

Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53

PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, Paris
Farmacéutico de 1ª Clase
Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubᵍ-Montmartre, 21

M.C.D.2022